

TÉRMINOS Y CONDICIONES SAMSUNG CARE + (LÍNEA VISUAL DISPLAY)

Importante - Por favor lea cuidadosamente.

Estos términos y condiciones de servicios (en adelante, "**Términos**") son un acuerdo legal entre usted y Samsung Electronics Chile Limitada, Rol Único Tributario N° 77.879.240-0, con domicilio en Cerro El Plomo 6000, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, (en adelante, "**Samsung**").

Al contratar Samsung Care + (Línea Visual Display) Usted declara ser una persona natural mayor de 18 años con capacidad suficiente para contratar en nombre propio o en representación de una persona jurídica, y haber leído, entendido y aceptado las condiciones establecidas en los presentes Términos.

1. Objeto

Con el objetivo de permitir un desarrollo sostenible y brindar una atención especial a sus clientes, Samsung ha diseñado el servicio Samsung Care + (Visual Display) a fin de que los consumidores que, cumpliendo con los requisitos exigidos en la cláusula tercera, contraten dicho servicio, puedan acceder a los servicios de instalación inicial premium y segunda instalación según las condiciones estipuladas en los presentes Términos.

En ningún caso los servicios contenidos en Samsung Care+ (Visual Display) implicarán una limitación a los derechos consagrados en la Ley N°19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores, en especial, se deja constancia que los Servicios aquí descritos no impiden el derecho de los consumidores a ejercer el derecho a la garantía legal asociada a su Producto.

2. Precio

El precio será informado de forma previa a la contratación e incluirá IVA.

3. Productos compatibles con Samsung Care+ (Visual Display)

La Contratación de Samsung Care+ (Visual Display) será posible en caso de que un consumidor adquiera en www.samsung.com/cl (en adelante, el "**Sitio web**") alguno de los siguientes Televisores, Proyector o Monitores (en adelante, "**Productos**"):

Cat	SKU	Details
TV	QN98Q80CAGXZS	QLED 98"
TV	F-QN98Q8009500	QLED 98" con Sound Bar

Los servicios incluidos en Samsung Care+ (Visual Display) no podrán ser transferidos a otro Producto distinto de aquél con cual fue adquirido.

En caso de que el producto presente una falla de fabricación u otra característica que habilite al consumidor a ejercer su derecho a garantía legal y este opte por el derecho a reemplazo del Producto

por uno nuevo, el Producto de reemplazo contará con las mismas prestaciones que el original de acuerdo a lo señalado en la cláusula novena.

Los servicios incluidos en Samsung Care+ (Visual Display) serán realizados a través de Servicios Técnicos Autorizados.

El servicio Samsung Care+ (Visual Display) no cubre ninguna reparación adicional ni materiales adicionales a lo establecido en los presentes Términos. Lo anterior sin perjuicio del ejercicio de derecho a garantía que poseen los consumidores.

Se permitirán cancelaciones a la contratación del servicio dentro de los primeros 10 días desde la fecha de compra, sin haber sido ejecutados ninguno de los servicios asociados.

4. Limitaciones del servicio Samsung Care+ (Visual Display)

La cobertura de Samsung Care+ (Visual Display) se verá limitada en caso de:

- a) Uso indebido o abusivo o contraviniendo las instrucciones del fabricante.
- b) Arreglo, reparación o desarme del Producto objeto del servicio por un Técnico no autorizado por Samsung.
- c) Término del plazo de cobertura del servicio de 1 año desde la fecha de contratación del servicio.
- d) Cuando el consumidor no proporcione la información necesaria que no permita atender debidamente el servicio.
- e) Cuando el consumidor no se identifique como el adquirente del servicio.
- f) Cuando el consumidor haya incurrido en alguna de las causales de exclusión establecidas en la garantía o haya infringido las disposiciones del manual de usuario.

5. Procedimiento de solicitud para Samsung Care+ (Visual Display)

Para solicitar alguno de los servicios contenidos en Samsung Care+ (Visual Display) el consumidor deberá comunicarse a la línea 800726786 de Samsung para poder coordinar la atención del servicio Samsung Care+ (Visual Display).

Samsung coordinará la atención a través de la red de Centros Autorizados de Servicios Técnicos que prestan servicios a Samsung.

Se hace presente que, al momento de llamar a Samsung, el cliente deberá brindar la siguiente información:

- a) Nombre y Apellidos
- b) Cédula de Identidad
- c) Dirección y teléfono
- d) Datos de la transacción de compra del servicio Samsung Care+ (Visual Display)

Los datos personales que sean necesarios tratar para la prestación del Servicio serán tratados de acuerdo a la Política de Privacidad de Samsung disponible en: <https://www.samsung.com/cl/info/privacy/>.

6. Servicio de Instalación inicial Premium

Al contratar Samsung Care+ (Visual Display) el consumidor será contactado por Samsung y/o un Servicio Técnico Autorizado a fin de coordinar la instalación del Producto la cual se efectuará en un plazo no superior a 48 horas desde la recepción del Producto por el consumidor.

Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad del consumidor de optar por otra fecha de instalación.

7. Servicio de segunda instalación

Samsung Care+ (Visual Display) otorga al consumidor la posibilidad de solicitar un segundo servicio de instalación durante el periodo de duración de Samsung Care+ (Visual Display) que corresponde a 1 año desde la fecha de contratación del servicio.

Para lo anterior, y según lo dispuesto en la cláusula quinta, el consumidor deberá llamar a la línea 800726786 de Samsung para poder coordinar la instalación de su Producto.

La segunda instalación será otorga por un Centro de Servicio Técnico Autorizado, dentro de la cobertura de instalación del producto, QN98Q80CAGXZS y/o F-QN98Q8009500, descritos en la cláusula novena.

Será requisito para el Servicio de segunda instalación que, previo a la visita del Técnico, el consumidor cuente con las conexiones e infraestructura necesaria para la segunda instalación.

En caso de asistir el Técnico y verificar que las condiciones anteriores no se han observado se reagendará la visita hasta por un máximo de tres veces.

Se hace presente que el servicio de segunda instalación no incluye la desinstalación del Producto. Asimismo, este servicio no incluye el traslado del Producto para su segunda instalación.

8. Plazos para utilización de los Servicios

El consumidor podrá solicitar la prestación de los servicios de Samsung Care+ (Visual Display) durante el primer año desde la contratación del Servicio el cual consta en el comprobante de pago.

Según lo señalado en la cláusula tercera, en caso de que el Producto presente una falla de fabricación u otra característica que habilite al consumidor a ejercer su derecho a garantía legal y este opte por el derecho a reemplazo del Producto por uno nuevo, el Producto de reemplazo contará con las mismas prestaciones que el original durante el tiempo de plazo restante para el cumplimiento del año.

9. Cobertura Territorial del Servicio

Los Servicios incluidos en Samsung Care+ (Visual Display) podrán ser prestados únicamente en la Región Metropolitana.

Asimismo, la prestación de los servicios en las fechas acordadas con los consumidores se puede ver afectados y ser mayores a los ofrecidos; o, en su defecto podrían ser restringidos durante periodos de inmovilización total o parcial, emergencias sanitarias decretados por el gobierno, o por coyunturas de fuerza mayor respecto al transporte (bloqueo de carreteras debido a desastres naturales, o por protestas políticas o sociales, entre otros.).

Dichos retrasos justificados no significarán un incumplimiento de los Términos y Condiciones.

10. Ley aplicable

La aplicación de estos Términos y Condiciones se someterán a las leyes de la República de Chile, en especial a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

En caso del surgimiento de problemas que el consumidor estime como contrarios a la Ley N°19.496 podrá siempre acudir a los tribunales competentes para reclamar sus derechos.